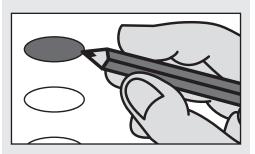
instrucciones



Si usted rompe, altera o comete un error y marca equivocadamente alguna papeleta, tendrá que regresarla a la junta de elecciones y recibirá una nueva papeleta o papeletas.

Realización de selecciones



Para votar a favor de cualquier cuestión planteada en esta boleta, rellene el óvalo a la izquierda de la palabra "Si"; para votar en contra, oscurecer completamente el espacio ovalado a la izquierda de la palabra "No."

Pregunta presentada

Enmienda constitucional

Vote Sí or No

Exposición de motivos.

Actualmente, la Constitución prohíbe la operación de loterías con excepción de las loterías específicamente autorizadas. Una rifa es una lotería y es ilegal bajo la ley actual.

Un voto **a favor** de esta propuesta permitiría a la legislatura a autorizar rifas para la caridad operadas o llevadas a cabo por organizaciones religiosas, caritativas, fraternales, educativas y no lucrativas de veteranos sujeto a las limitaciones listadas. Las organizaciones sin fines de lucro quedarían prohibidas de contratar a un proveedor de lotería profesional para administrar, operar o realizar una rifa benéfica.

Un voto **en contra** de esta propuesta seguiría la prohibición actual contra todas las rifas.

¿Se debe adoptar lo siguiente?

§ 3d. Regulación de "rifas" autorizadas. No obstante de las disposiciones la sección 3 del artículo 15 de la Constitución del estado de Kansas, la legislatura podrá autorizar la concesión de licencias, conducción y la regulación de las rifas benéficas por organizaciones sin fines de lucro religiosas, caritativas, fraternas, educativas y de veteranos. Un sorteo significa que un juego de azar en el que cada participante compra un boleto o boletos de una organización sin fines de lucro con el que cada boleto proporciona la misma oportunidad de ganar un premio y el ganador se determinará por un sorteo al azar. Dichas organizaciones no utilizarán una máquina de juegos electrónicos o máquinas expendedoras para vender boletos o realizar rifas. Tal organización sin fines de lucro no deberá contratar a un profesional de rifas u otro proveedor de lotería para administrar, operar o realizar cualquier rifa. Las rifas deberán tener una licencia y ser regulada por el Departamento de Ingresos de Kansas, oficina del juego caritativo o agencia sucesora (Kansas department of revenue, office of charitable gaming or successor agency).

<u>ر</u>	S

○ No